

Cuerpo:	Especialidad:	Idioma:
CRITERIOS DE VALORACIÓN		Puntuaciones/descuentos parciales máximas
<p>Si no cumple los requisitos formales: "La programación didáctica tendrá una extensión máxima de 50 folios en formato DIN-A4, escritos a una sola cara, interlineado sencillo, con letra Arial, tamaño 12 puntos sin comprimir. En las gráficas, tablas, pie de página y encabezado, la letra podrá ir en Arial 10. Diseño libre de la portada. Deberá contener un mínimo de 10 unidades didácticas, que deberán ir numeradas. La portada, contraportada e índice de la programación didáctica no se incluirán dentro del cómputo de los 50 folios".</p>		Descuento del 50% del valor de la parte A de la prueba
Organización del tema		2 ptos.
Introducción, justificación y contextualización de la programación al currículo vigente en la Comunidad Foral de Navarra		1 pto.
Los elementos que la componen, la coherencia de sus partes y la lógica de la secuenciación que se propone están bien planteados.		1 pto.
Contenido técnico:		2 ptos.
<p>La programación determina los elementos curriculares en coherencia con el nivel. En el caso de programaciones de Secundaria, la programación especifica los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje, tanto de la adquisición de competencias como del logro de los objetivos</p>		2 ptos.
Contenido didáctico:		6 ptos.
Metodología, materiales y recursos didácticos adecuados al curso. Medidas de atención a la diversidad coherentes y ajustadas		1 pto
Especificación de los procedimientos, herramientas, instrumentos y otros aspectos de la evaluación conforme a la normativa de evaluación de la Comunidad Foral de Navarra.		1 pto
Medidas de atención a la diversidad, con incidencia especial en las respuestas para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo		1 pto
Exposición clara de la programación.		3 ptos
Corrección ortográfica (descuento)		2 ptos.
Faltas de ortografía		
Incorrección en el uso de acentos		
Incorrección gramatical		
<p>Dado que la Programación Didáctica debe ser elaborada por el aspirante, lo cual conlleva un trabajo personal e individual, la presentación de programaciones plagiadas o el hecho de que varios aspirantes presenten la misma Programación Didáctica, implica que la persona o personas aspirantes que lo hagan obtengan la calificación de cero puntos en esta parte de la prueba.</p>		